

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta
Pública y de Atención al Desarrollo de la Niñez**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

03 de julio de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muy bien. El diputado Presidente Guillermo Lerdo de Tejada nos va a auxiliar en la Secretaría porque en esta ocasión estamos como Comisiones Unidas, ¿de acuerdo, diputado?

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- De acuerdo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy buenos días, diputadas y diputado y demás personas que hoy nos siguen a través de los medios de comunicación del Congreso de la Ciudad de México en esta plataforma.

Estaremos en nuestra primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención y Desarrollo a la Niñez, realizada de manera virtual. Agradezco el apoyo de la Comisión de Atención y Desarrollo de la Niñez, el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, quien fungirá como Secretario para el desahogo de esta sesión.

Por lo que le solicito atentamente pasar lista de asistencia para que nos informe de la verificación de quórum.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Presidenta. Muy buenos días, compañeras y compañeros.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, se procede al pase de lista de asistencia:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, presente.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, presente.

Diputada María de Lourdes Paz, presente.

Diputada América Rangel Lorenzana, presente.

Diputado Federico Döring Casar.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, presente.

Diputada Circe Camacho Bastida, presente.

Diputada Teresa Ramos Arreola, presente.

Diputado Fernando Aboitiz Saro.

Diputado Carlos Hernández Mirón, presente, diputado.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presente.

Diputada Donají Olivera Reyes, presente.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, presente.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, presente.

Diputada Leonor Gómez Otegui, presente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. A continuación pasaremos lista a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez:

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, el de la voz, presente.

Diputado Mauricio Tabe Echartea.

Diputada Isabela Rosales Herrera, presente.

Diputado Federico Döring Casar.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, presente.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, presente.

Diputada Paula Soto Maldonado.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, presente.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputada Leticia Estrada Hernández, presente.

Diputado José Martín Padilla, presente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputadas y diputados.

Presidenta, tenemos la asistencia de 21 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Compañeras y compañeros, esta Presidenta les hizo llegar con antelación la información necesaria para analizar los asuntos en cartera. Por tal motivo, le solicito al diputado Secretario preguntar si estamos en condiciones de obviar la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a diputadas y diputados si es de obviarse la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos. Iniciaremos nuevamente con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor.

Diputada María de Lourdes Paz, a favor.

Diputada América Rangel Lorenzana, a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida, a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola, a favor.

Diputado Carlos Hernández Mirón, a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zuñiga, a favor.

Diputada Donají Olivera Reyes, a favor.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

EL C. SECRETARIO.- A continuación la Comisión de Niñez.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, el de la voz, a favor.

Diputada Isabela Rosales Herrera, a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, a favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, a favor.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputado José Martín Padilla, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias.

No sé si faltó alguien de votar. Si lo hiciera, si me lo pudiera comunicar.

De lo contrario, diputada Presidenta, tenemos 20 votos a favor, por lo cual está dispensada la lectura y aprobado el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban las observaciones al decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 2, reponiendo en su orden a los subsecuentes; se reforma el artículo 13 y se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 47, recorriendo en su orden las subsecuentes, todo ello de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

El decreto observado por la Jefatura de Gobierno fue dictaminado en la primera sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas y aprobado por el pleno en fecha 10 de diciembre del año 2019, el cual tiene por objeto incluir la figura de anexo transversal en materia de niñez y adolescencia al proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México.

Sin embargo, el oficio mediante el cual se remite dicho decreto a la Jefatura de Gobierno para su publicación o en su caso para realizar observaciones, se recibe por esta última en fecha 4 de febrero del año en curso, es decir, casi dos meses después de su aprobación.

En ese orden de ideas, la observación que se analiza en este presente dictamen consiste en que no se consideró el decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 268 de fecha 23 de enero del presente año, por lo que se resalta evidentemente que no fue considerado toda vez que dicho decreto fue publicado en fecha posterior a la aprobación del dictamen que se está observando, razón por la que no era posible contemplarlo dentro del decreto de manera del presente dictamen.

Si bien no fue omisión por parte de estas Dictaminadoras, el considerar el decreto que se encuentra publicado en el mes de enero, por ser posterior, también lo es que la atribución de emitir decretos del Congreso es su facultad, por lo tanto es necesario atender este asunto a efecto de contar con un ordenamiento legal congruente con la ley vigente y lo que se está dictaminando, considerando así viable la observación propuesta por la Jefatura de Gobierno.

Ahora bien, derivado de la reunión que realizó al Secretaría Técnica de esta Comisión el día de ayer con asesores y asesoras de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se plantearon dos observaciones que permiten mejorar la redacción del dictamen que estamos presentando el día de hoy.

El presente punto consiste en adicionar al título del dictamen que quien presenta las observaciones es la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como el que se aceptan, en lugar de que se aprueben, quedando de la siguiente manera:

Dictamen por el que se aceptan las observaciones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al decreto por el que se adiciona un fracción VI al artículo 2, recorriendo en su orden los subsecuentes; se reforma el artículo 13, se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 47, recorriendo en su orden las subsecuentes, todos ellos de la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

El segundo punto consiste en eliminar los tres puntos suspensivos de la fracción XX del artículo 47 para efectos de que exista mayor claridad con el decreto que se va a publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En este sentido, se pone a su consideración el dictamen con las observaciones propuestas. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Quizás, Presidenta, sólo un comentario.

Me parece que estas Comisiones desde un inicio y desde finales del año pasado de forma diligente digamos asumieron la responsabilidad y el papel de esta reforma, que es de gran trascendencia y de gran impacto.

Lamento en lo personal el procedimiento y digamos cómo se dieron las cosas, que llegamos hasta hoy, en julio ya, en que este dictamen ya debería de haber entrado en vigor, ya deberían de estar las dependencias trabajando los proyectos de presupuestos transversales, por supuesto en tema de niñez y en todos los demás temas, pero bueno, son temas de procedimiento.

Me queda claro que no fue este Congreso y estas Comisiones las cuales omitieron las omisiones que nos llevan hasta el día de hoy, pero ya estamos aquí y celebro la oportunidad de que nuestra capital, nuestra ciudad pueda ya en el muy corto plazo contar con estos instrumentos de política pública, que sin duda tendrán beneficios para sectores importantes de la población.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, diputado. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Efectivamente nada más para mencionar lo mismo. Esto quedó fuera del alcance de estas comisiones, quisimos darle celeridad al asunto porque sí consideramos que debe ser transversal la atención a niños y adolescentes en esta ciudad, sin embargo, sucedieron una serie de cosas que nos han traído hasta hoy a dar lectura y someter a su consideración las observaciones de este dictamen que por supuesto, repito, están fuera del alcance de estas dos Comisiones.

No habiendo más intervenciones, solicito al diputado Secretario someta a votación nominal dicho dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se procede a realizar la votación nominal del dictamen, así que les pediré que mencionen su nombre y el sentido de su voto. Empezamos por la Comisión de Presupuesto.

(Votación Nominal)

Diputada Guadalupe Morales Rubio, a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor.

Diputada María de Lourdes Paz, a favor del dictamen.

Diputada América Rangel Lorenzana, a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida, a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola, a favor.

Diputado Carlos Hernández Mirón, a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zuñiga, en pro.

Diputada Donají Olivera Reyes, a favor.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, en pro.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Procederemos ahora con la votación de la Comisión de Niñez.

El de la voz, diputado Guillermo Lerdo de Tejada, a favor.

Diputada Isabela Rosales Herrera, a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor.

Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, a favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Diputada Leticia Estrada Hernández, a favor.

Diputado José Martín Padilla.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, les pediría que apaguen su micrófono. Le pediría al administrador de la liga si puede silenciar todos los micrófonos. Gracias.

Diputado José Martín Padilla, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se emitieron 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por parte de la Comisión de Niñez se emitieron 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. En consecuencia, está aprobado este dictamen. Gracias, diputado.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 45 del acuerdo JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se proyecta en la pantalla el sentido de la votación de cada diputada y diputado integrante de las Comisiones. Está proyectándose la tabla en este momento. Por lo tanto, aprobamos el dictamen de referencia.

Pasaremos al punto de asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea enlistar algún asunto en lo general?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVIJTE.- Yo solo quisiera, si me permite, diputada Presidenta, hacer un muy breve comentario, pedirle, si estuviera usted de acuerdo y por supuesto las y los integrantes de la Comisión, ver la posibilidad de que este dictamen, si se llegara a realizar un periodo extraordinario, lo pudiéramos incluir en el orden del día del mismo. Me parece que es un tema fundamental, me parece que hoy en las condiciones que nos ha traído esta contingencia, el poder contar con este instrumento de política pública en el que podamos contar con presupuestos claros en este caso específico para la niñez, que sin duda es una de las poblaciones más vulnerables y marginadas ante esta situación y todos los demás casos, por supuesto también de los anexos transversales, sería muy importante y muy positivo poder avanzar en ello ya desde el gobierno para la integración del próximo presupuesto.

Entonces, pedir si estuvieran de acuerdo que se pudieran hacer las gestiones para que en su caso que tuviéramos un período extraordinario, pudiéramos someter este dictamen a votación del pleno.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece que es muy pertinente su observación y yo estaría completamente de acuerdo. No creo que ninguna de las y los integrantes de las dos comisiones estuvieran en contra de ello.

De hecho tenemos aquí a tres integrantes de la JUCOPO que seguramente harán los buenos oficios y nos ayudarán con eso.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- A ellos nos encomendamos.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, diputado. No habiendo asuntos generales en enlistar y al haber agotado el orden del día, se levanta la primera sesión ordinaria de las comisiones unida de Presupuesto y Cuenta Pública y de Atención al Desarrollo de la Niñez, siendo las 10:40 horas del día 3 de julio de 2020.

Muchas gracias a todas y a todos ustedes por acompañarnos.

Les comento a los integrantes y a las integrantes de la Comisión de Presupuesto que continuamos en sesión pero nos están dando un *link* distinto para conectarnos, es decir, hay que entrar con otro *link* en este momento. Por favor no se vaya a ir nadie.

